COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA DE LA NACION
COMITÉ DE EVALUACION

INFORME DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 21/2011
"ADQUISICION DE SERVICIOS DE CEREMONIAL"

El presente documento se formula a los efectos de presentar una reseña cronológica de los actos y procedimientos relativos a la tarea de evaluación y comparación de las ofertas presentadas en el proceso de la Contratación Directa N° 21/2011 de la UOC N° 1 COMANDO EN JEFE, para la "ADQUISICION DE SERVICIOS DE CEREMONIAL"
Así mismo se expone en este documento la calificación de las ofertas y las razones que se han tenido en cuenta para aceptar o rechazar las propuestas.

En desarrollo del proceso de selección, este Comité presenta el informe de evaluación, que se realizó conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus Decretos reglamentarios N° 21909/03 y 5174/05, que establecen las metodologías de evaluación a ser aplicadas en los procesos de contrataciones.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las 15:30 horas del día lunes 06 de junio del año dos mil once, en el local de la Jefatura del Estado Mayor Conjunto – 2° piso, sito en la Avda. Gral. Santos y Avda. Mcal. López, se reunieron los miembros del Comité de Evaluación de la UOC N° 1 COMANDO EN JEFE, nombrado por Orden Particular N° 257/11 del Comando de las Fuerzas Militares, de fecha 24 de mayo de 2011, integrado por los Señores Oficiales nombrados a continuación:

PRESIDENTE : GRAL DIV ADALBERTO RAMON GARCETE MARTINEZ
SECRETARIO : TTE 1° INT EDGAR RAMON BENITEZ AMARILLA
MIEMBROS : MY INT HUMBERTO MOREL ESCOBAR
: MY INT WALTER RAMON MARTINEZ MEZA
: TTE 1° INT DENIS PASTOR MEZA FERNANDEZ
: TTE C JM OSCAR JOSE GOMEZ CUBILLA

El día lunes 30 de mayo del año en curso, a las nueve horas con treinta minutos se procedió a la apertura de sobres, de lo actuado en el acto de Apertura de Ofertas se ha labrado el Acta N° 41/2011, en la cual textualmente se expresa que han presentado sus ofertas los siguientes:
-Para los Lotes 1,2 y 4 ha presentado su oferta HUMBERTO COLMAN ORFEBRE
-Para el Lote 3 han presentado sus ofertas VEMAY FLORES, ROMANCE FLORES Y BOHEME FLORES.
Por lo expuesto anteriormente no se pudo realizarse la apertura correspondiente, por no contar con la cantidad mínima de ofertas requeridas en los Lotes 1,2 y 4.
En fecha 30 de mayo del corriente se comunica a la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas la Adenda 01 de la Contratación Directa N° 21/20112 "ADQUISICION DE SERVICIOS DE CEREMONIAL"(Id N° 216.234; Exp N° 342.283 de fecha 11 – 05 – 2011), quedando como sigue:
- Tope de consulta 03/06/11 hasta las 11:30hs.
- Fecha y hora de entrega de ofertas 06/06/11 hasta las 09:20
- Fecha y hora apertura de ofertas 06/06/11 hasta las 09:30

El día lunes 06 de junio del año en curso, a las nueve horas con treinta minutos se procedió a la apertura de sobres con seis ofertas.

En representación de la firma ROMANCE FLORES, la Sra. Dora Cáceres de Cabañas con C.I.N° 1.407.855.
En representación de la firma MADERA Y METAL, el Sr. Héctor Benítez con C.I.N° 596.857.
De lo actuado en el acto de Apertura de Ofertas se ha labrado el Acta N° 46/2011, en la cual textualmente se expresa que ha presentado su oferta el siguiente oferente:

OFERENTE(S)	MONTO TOTAL DE SU OFERTA
VEMAY FLORES	Gs. 15.000.000
HUMBERTO COLMAN ORFEBRE	Gs. 79.490.000
MADERA Y METAL	Gs. 17.800.000
BOHEME FLORES	Gs. 14.500.000
ROMANCE FLORES	Gs. 13.500.000
SENSICRED S.A	Gs. 89.955.000

1 EXAMEN PRELIMINAR DE LAS OFERTAS

Se han examinado las ofertas para verificar que todos los documentos solicitados hayan sido suministrados de conformidad a las condiciones del presente llamado; para lo cual se transcribe a continuación los documentos solicitados en el presente llamado:

a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.
b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;
c) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);
d) Fotocopia simple del certificado de cumplimiento tributario vigente;
e) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;
f) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);
g) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).
h) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.
i) Declaración jurada por la que el oferente garantiza no hallarse involucrado en prácticas que violan los derechos de los niños, niñas y adolescentes referente al trabajo infantil
j) Presentar la certificación de su cuenta bancaria original o autenticada.
k) Copia de contratos y/o facturaciones anteriores de los dos últimos años, de bienes similares a lo solicitado.
l) Balance General de los 2 últimos años.

m) Certificado de buen cumplimiento de contratos anteriores de bienes similares a lo solicitado.

Observaciones:
Los oferentes que tengan la constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) no necesitarán presentar los documentos indicados en los incisos b), c), d), e), f), g), h), i) y j) cuando en el mismo conste que dichos documentos se hallan activos, para la presentación de la oferta.

DE LA VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS SURGE QUE:

OFERENTE: VEMAY FLORES
1.- Documentos Sustanciales: presenta en forma satisfactoria los documentos de carácter sustancial
2- Documentos Formales: no presenta los siguientes documentos:
Constancia SIPE
OFERENTE: HUMBERTO COLMAN ORFEBRE
1.- Documentos Sustanciales: presenta en forma satisfactoria los documentos de carácter sustancial
2- Documentos Formales: no presenta los siguientes documentos:
Balance General de los 2 últimos años
Certificado de buen cumplimiento de contratos anteriores de bienes similares a lo solicitado
OFERENTE: MADERA Y METAL
1.- Documentos Sustanciales: presenta en forma satisfactoria los documentos de carácter sustancial
2- Documentos Formales: no presenta los siguientes documentos:
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante
Certificado de buen cumplimiento de contratos anteriores de bienes similares a lo solicitado
Copia de contratos y/o facturaciones anteriores de los dos últimos años
OFERENTE: BOHEME FLORES
1.- Documentos Sustanciales: presenta en forma satisfactoria los documentos de carácter sustancial
2- Documentos Formales: no presenta los siguientes documentos:
Certificado de buen cumplimiento de contratos anteriores de bienes similares a lo solicitado
Copia de contratos y/o facturaciones anteriores de los dos últimos años

OFERENTE: ROMANCE FLORES
1.- Documentos Sustanciales: presenta en forma satisfactoria los documentos de carácter sustancial
2- Documentos Formales: no presenta los siguientes documentos:
Certificado de buen cumplimiento de contratos anteriores de bienes similares a lo solicitado
Balance General de los 2 últimos años
OFERENTE: SENSICRED S.A
1.- Documentos Sustanciales: presenta en forma satisfactoria los documentos de carácter sustancial
2- Documentos Formales: no presenta los siguientes documentos:
Certificado de buen cumplimiento de contratos anteriores de bienes similares a lo solicitado

Balance General de los 2 últimos años
Copia de contratos y/o facturaciones anteriores de los dos últimos años

SOLICITUD DE DOCUMENTOS Y/O MUESTRAS:

Por Nota s/n de la UOC N° 1, de fecha 13 de junio de 2011, se ha solicitado los siguientes pedidos a la firma **SENSICRED S.A.**

1. Copia de contratos y/o facturaciones anteriores de bienes similares a los ofertados de los 2 últimos años.
2. Copia de certificado de buen cumplimiento de contratos anteriores de bienes similares a los ofertados.
3. Copia de Balance General de los 2 últimos años.
4. Catálogos de bienes similares a los ofertados
5. Muestras de bienes similares a los ofertados, a fin de que el personal técnico de la institución realice la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas de los mismos.

A la firma **HUMBERTO COLMAN ORFEBRE** lo siguiente:

1. Copia de certificado de buen cumplimiento de contratos anteriores de bienes similares a los ofertados
2. Copia de Balance General de los 2 últimos años
3. Catálogos de bienes similares a los ofertados
4. Muestras de bienes similares a los ofertados, a fin de que el personal técnico de la institución realice la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas de los mismos.

La firma **HUMBERTO COLMAN ORFEBRE,** ha presentado todas las documentaciones y todas las muestras solicitadas de los bienes similares a lo ofertado.

La firma SENSICRED S.A., no ha presentado todas las documentaciones solicitadas ni la totalidad de las muestras de los bienes similares a lo ofertado.
De las documentaciones solicitadas falta el Catálogo de bienes similares a lo ofertado.
De las muestras solicitadas solo ha presentado lo siguiente:

- 2 unidades de llaveros metálicos
- 2 unidades de porta tarjeteros metálicos
- 1 unidad de medalla
- 1 unidad de agenda ejecutiva
- 1 unidad de plato con grabación
- 1 unidad de camisa en a'o po'i

De las muestras presentadas solamente cumple con las especificaciones técnicas solicitadas por la convocante, la unidad de plato con grabación.
Las demás muestras no cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas por la convocante.

Por lo expuesto precedentemente corresponde que la oferta presentada por la firma SENSICRED sea eliminada por no haber presentado todas las documentaciones solicitadas ni la totalidad de las muestras de los bienes similares a lo ofertado, y además las muestras presentadas no cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas por la convocante.

HUMBERTO COLMAN ORFEBRE: Lote 1- SUPREMA CORTE DE JUSTICIA MILITAR, Lote 2- COMANDO EN JEFE y COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES y Lote 4 – DIRECCION DE MATERIAL BELICO

ROMANCE FLORES: Lote 3- COMANDO EN JEFE y COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES

La adjudicación es a través de la modalidad de ***Contrato Cerrado***; por cumplir sus ofertas con las condiciones legales y técnicas exigidas en la carta de oferta, demostrar además la suficiente calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato de provisión. Los precios ofertados además resultan razonables y convenientes para la Institución, por lo que el Comité de Evaluación recomienda la adjudicación a dichos oferentes los Lotes mencionados, además por considerarse las ofertas evaluadas como las más convenientes conforme al Cuadro Comparativo de Precios que se anexa y forma parte del presente informe

El presente informe se formuló basándose en las reuniones del Comité de Evaluación y terminó de elaborarse el día martes 21 de junio de 2011, en las dependencias de la Jefatura del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Militares. En prueba de conformidad con lo expresado y recomendado, firman al pie del mismo los miembros del Comité de Evaluación.

..... **EDGAR RAMON BENITEZ A** **Tte. 1º INT - Secretario**	..... **HUMBERTO MOREL ESCOBAR** **My INT- MIEMBRO**
..... **OSCAR JOSE GOMEZ CUBILLA** **Tte C. JM – Miembro**	..... **WALTER RAMON MARTINEZ MEZA** **My INT- MIEMBRO**
..... **DENIS PASTOR MEZA FERNANDEZ** **Tte 1º INT-MIEMBRO**	..... **GRAL DIV ADALBERTO RAMON GARCETE** **Presidente- Comité de Evaluación**